

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

45459 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Abejar López, Luis Vidal, N.I.F: 04625355D, 2011/2012, 899,59 euros. Universidad de Castilla La Mancha.

Acosta García, Diego, N.I.F: 53462585M, 2011/2012, 4.965,66 euros. Universidad de Castilla La Mancha.

Álvarez Dos Santos, Juan Carlos, N.I.E: X8258020P, 2011/2012, 901,34 euros. Universidad de Vigo.

Álvarez Triñanes, José Javier, N.I.F: 78765647P, 2011/2012, 4.973,86 euros. Universidad de Vigo.

Baida El-Hassan, Mohamed Essalem, N.I.F: 45179298F, 2011/2012, 7.498,05 euros. Universidad de Granada.

Batán Silva, Marcos, N.I.F: 44092285C, 2011/2012, 4.344,55 euros. Universidad de Vigo.

Bravo Ramos, Nieves, N.I.F: 28837091J, 2010/2011, 4.361,26 euros. Universidad de Sevilla.

Cabello Judez, Iván, N.I.F: 76971080Q, 2011/2012, 743,80 euros. Universidad de Zaragoza.

Cortés Maldonado, Eva, N.I.F: 44288958C, 2011/2012, 4.253,40 euros. Universidad de Granada.

Cuesta Cester, José, N.I.F: 73085452P, 2011/2012 (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Zaragoza.

Dimitrov Dimitrov, Vasil, N.I.E: X4515959R, 2011/2012, 738,60 euros. Universidad de Zaragoza.

Esteban-Infantes Fernández, Rodrigo, N.I.F: 03924863M, 2011/2012, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Castilla-La Mancha.

Galvéz Zerpa, José Fernando, N.I.F: 53348700Q, 2010/2011, 4.889,55 euros. Universidad de Sevilla.

Gamaza Rico, Enmanuel, N.I.F: 30270374M, 2010/2011, 5.132,19 euros. Universidad de Sevilla.

Ganzani Meseguer, Ismael, N.I.F: 48746536Z, 2011/2012, 7.439,08 euros. Universidad de Granada.

García Jiménez, Daniel, N.I.F: 20224306S, 2010/2011, 7.651,36 euros. Universidad de Sevilla.

Gómez Fernández, Gabriel Matías, N.I.F: 33558838K, 2011/2012, 3.756,21 euros. Universidad de Vigo.

González Marqués, Edgar, N.I.F: 72886828N, 2011/2012, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Zaragoza.

Herrera Montoya, Rubén, N.I.F: 71721086W, 2011/2012, 7.532,90 euros. Universidad de Castilla-La Mancha.

Hita Carrasco, Yasmina, N.I.F: 47803681K, 2011/2012, 5.503,87 euros. Universidad de Vigo.

Karotkaya, Darya, N.I.E: X4607030S, 2011/2012, 2.232,96 euros. Universidad de Zaragoza.

Lanza Florindo, Almudena, N.I.F: 28841848D, 2010/2011, 793,75 euros. Universidad de Sevilla.

Lara Palacios, Rubén, N.I.F: 45852272R, 2010/2011, 1.512,00 euros. Universidad de Sevilla.

López Jiménez, Mónica, N.I.F: 47294190A, 2010/2011, 5.837,41 euros. Universidad de Sevilla.

Lorenzo Cuiñas, Juan Carlos, N.I.F: 77415271P, 2011/2012, 5.361,53 euros. Universidad de Vigo.

Martorell González, Lucía Teresa, N.I.F: 73001293Y, 2011/2012, 4.562,09 euros. Universidad de Zaragoza.

Morcillo Jareño, José María, N.I.F: 47091760L, 2011/2012, 3.895,92 euros. Universidad de Castilla La Mancha.

Navarro Vigara, Julián, N.I.F: 41745241B, 2011/2012, 7.946,24 euros. Universidad de Granada.

Nogales Verdun, Maribel, N.I.F: 49033430Y, 2010/2011, 1.067,01 euros. Universidad de Sevilla.

Pajarola de Andrés, Adriana, N.I.F: 77217168G, 2011/2012, 4.996,59 euros. Universidad de Zaragoza.

Peña Estévez, Cristina de la, N.I.F: 53175418Q, 2011/2012, 4.416,01 euros. Universidad de Vigo.

Quiroga Carballada, Sonia, N.I.F: 34274345K, 2011/2012, 5.239,62 euros. Universidad de Vigo.

Ramírez Fernández, Andrés, N.I.F: 49028390A, 2010/2011, 1.931,96 euros. Universidad de Sevilla.

Reyes Martín, Iván, N.I.F: 78890104N, 2010/2011, 1.129,64 euros. Universidad de Sevilla.

Santiago Ruíz, Gonzalo José, N.I.F: 48822682F, 2010/2011, 6.657,97 euros. Universidad de Sevilla.

Scali de la Linde, Patricia, N.I.F: 49091749C, 2010/2011, 4.739,51 euros. Universidad de Sevilla.

Sosa Fernández, Erich Henrik, N.I.E: X8248862G, 2011/2012, 5.684,37 euros. Universidad de Vigo.

Stinga, Daniela Ionela, N.I.E: X8406826G, 2011/2012, 5.395,42 euros. Universidad de Castilla La Mancha.

Varela Pérez, Keren Jéssica, N.I.F: 75145747D, 2011/2012, 4.537,64 euros. Universidad de Granada.

Zambrano Carrera, Lorena Estefanía, N.I.F: 18068981C, 2011/2012, 1.235,29 euros. Universidad de Zaragoza.

Madrid, 19 de noviembre de 2013.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A130064829-1